



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE GANADERÍA

OCTUBRE 2012
FEBRERO 2013

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, POR EL QUE SE PRESENTA EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE DE 2012 A FEBRERO DE 2013, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

I. FUNDAMENTO LEGAL, MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

I.1. MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en artículo 39, párrafos 1 y 2, artículo 45, numeral 6 inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ganadería presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el informe de actividades correspondiente del 24 de octubre de 2012 al 28 de febrero del 2013.

I.2. JUNTA DIRECTIVA

Dip. Salvador Barajas del Toro, presidente, Dip. Darío Badillo Ramírez, Dip. Rodimiro Barrera Estrada, Dip. Julio César Flemate Ramírez, Dip. Genaro Ruíz Arriaga, Dip. Ponciano Vázquez Parissi, Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Dip. Raudel López López, Dip. Leonor Romero Sevilla, Dip. Tomás Brito Lara, Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena, secretarios.

1.3. INTEGRANTES

Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Dip. Adriana Fuentes Téllez, Dip. Antonio García Conejo, Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez, Dip. Gabriel Gómez Michel, Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital, Dip. Heberto Neblina Vega, Dip. Marcelina Orta Coronado, Dip. Salvador Ortiz García, Dip. Vicario Portillo Martínez, Dip. María Fernanda Romero Lozano, Dip. William Renan Sosa Altamira.



II. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS EN LA LXII LEGISLATURA.

III. a) Iniciativas

1. Iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria

Fecha de presentación: 22 de agosto de 2012.

Proponente: Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRI).

Turno: Comisión de Ganadería.

Actividades desarrolladas para efecto de su dictamen:

1. Con fecha 30 de octubre de 2012, mediante oficio número DGPL 62- II-5-142, la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura turnó a esta Comisión de Ganadería, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, el expediente no. 7547-LXI Legislatura, que contiene la iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria, presentada por la entonces diputada de la LXI Legislatura diputada Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. El 18 de diciembre de 2012, la Junta Directiva de esta Comisión de Ganadería, mediante oficio número LXII/CG/004/2012, solicitó a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, de conformidad con el numeral 2 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó prórroga para la dictaminación de la iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria, presentada por la ex -diputada Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. El 08 de enero de 2013, mediante oficio número DGPL 62-II-5-348, la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura autorizó a la Comisión de Ganadería con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, prórroga para que dictamine la iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria, presentada por la diputada Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de agosto de 2012, durante la LXI Legislatura.



4. Con fecha de 05 de febrero de 2013, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, envió la Opinión de Impacto Presupuestario, a la Iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria.

5. En sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2013, la Comisión de Ganadería, previa distribución del expediente entre los diputados integrantes por su mesa directiva, e integración de las opiniones recibidas con suficientes días de anticipación, sometió a análisis y aprobación la propuesta de dictamen, tomando el siguiente acuerdo: aprobado en sentido negativo, tómesese como asunto totalmente concluido.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal

Fecha de presentación: 18 de diciembre de 2012.

Proponente: Dip. Javier López Zavala (PRI).

Turno: Comisión de Ganadería.

Actividades desarrolladas para efecto de su dictamen:

1. Con fecha 19 de diciembre de 2012, mediante oficio número DGPL 62- II-3-213, la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura turnó a esta Comisión de Ganadería, para dictamen, el expediente No.1029 que contiene la iniciativa que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el diputado Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. El 19 de febrero de 2013, la Junta Directiva de esta Comisión de Ganadería, mediante oficio número LXII/CG/036/2013, solicitó a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, de conformidad con el numeral 2 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, prórroga para la dictaminación de la iniciativa que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el diputado Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Con fecha 04 de marzo de 2013, se recibió oficio de la Mesa Directiva número D.G.P.L, 62-II-3-532, mediante el cual autoriza prórroga para que se dictamine la iniciativa que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el diputado Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



4. La secretaría técnica de esta Comisión de Ganadería distribuyó oportunamente, copia del expediente a los diputados integrantes para su conocimiento, análisis y opinión para dictamen.
5. En sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2013, la Comisión de Ganadería, previa distribución del expediente entre los diputados integrantes por su mesa directiva, e integración de las opiniones recibidas con suficientes días de anticipación, sometió a análisis y aprobación la propuesta de dictamen, tomando el siguiente acuerdo: aún no se somete a votación hasta que el diputado proponente de argumentos que él considera son los convenientes para aprobarse.

II. b) Minutas

No se han recibido.

II. c) Propositiones con punto de acuerdo

No se han recibido.

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

III.1. Programa anual de trabajo

Cronograma.doc

III.2. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

De conformidad a lo establecido en el plan anual de trabajo la Comisión de Ganadería ha cumplido con los siguientes objetivos:

1. Análisis del marco de la "Reforma Rural Estructural", a fin de establecer cuáles serán los primeros pasos a dar para homogeneizar el marco jurídico del sector pecuario, y especialmente del sector ganadero.
 - Se conformó un grupo de trabajo en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería el día 19 febrero de 2013, para dar seguimiento a las propuestas de las reglas de operación de SAGARPA, conformado de la siguiente forma:



1. Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente.- Coordinador del grupo de trabajo.
 2. Dip. Julio César Flemate Ramírez
 3. Dip. Gabriel Gómez Michel
 4. Dip. Salvador Ortíz García
 5. Dip. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot
 6. Dip. Tomás Brito Lara
 7. Dip. Leonor Romero Sevilla
 8. Dip. Marcelina Orta Coronado
 9. Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán
2. Dictaminación oportuna y responsable de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnadas a la comisión durante los periodos ordinarios del ejercicio constitucional de la Cámara de Diputados.
- La Comisión de Ganadería recibió por parte de la mesa directiva dos iniciativas, siendo éstas las siguientes:
 - Iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria, presentada el 22 de agosto de 2012 por la Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRI)
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada el 18 de diciembre de 2012 por el Dip. Javier López Zavala (PRI).

Continuar con el impulso al campo mexicano mediante el fortalecimiento de los ordenamientos legales, revisando, armonizando y actualizando a fin de dar mayor certidumbre ya que es una tarea ineludible y fundamental del quehacer legislativo.

Continuar con la estrecha coordinación existente con las comisiones de Desarrollo Rural, Recursos Hidráulicos, Pesca, Agricultura y Sistema de Riego, Cambio Climático, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reforma Agraria, Presupuesto y Cuenta Pública, así como con los Centros de Estudios y demás órganos legislativos que tengan relaciones con los temas de esta comisión.

3. Reuniones ordinarias

1. Tres reuniones ordinarias
2. Una reunión extraordinaria



La Comisión de Ganadería privilegiará la participación y vinculación con todos los actores de la cadena productiva pecuaria del país, mediante la organización de foros, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y organismos o asociaciones ganaderas mexicanas, e incluso solicitar la comparecencia de Servidores Públicos concernientes al ramo, por lo que se realizaron los siguientes eventos:

1. Foro "Retos y Oportunidades para la Autosuficiencia de la Leche y de la Carne en México".
2. Conferencia de prensa por el "V Encuentro Mundial Ecuestre".
3. Encuentro con porcicultores.

IV. REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

A la fecha de cierre de este informe, la Comisión de Ganadería ha realizado tres reuniones plenarias y una extraordinaria:

- IV.A. De instalación, 24 de octubre de 2012.
- IV.B. Primera ordinaria, 12 de noviembre de 2012.
- IV.C. Segunda ordinaria, 13 de diciembre de 2012.
- IV.D. Tercera ordinaria, 19 de febrero de 2013.
- IV.E. Reunión Extraordinaria, 26 de febrero de 2013.

V. RESUMEN DE REUNIONES ORDINARIAS CONVOCADAS Y CELEBRADAS

V.A. Instalación de la comisión

En la Ciudad de México Distrito Federal, a 24 de octubre de 2012, se citó a los integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión a su reunión de instalación en los Salones 4 y 5 del edificio "I" a las 16:00hrs, con el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, 3. Presentación de los diputados integrantes, 4. Presentación de los invitados especiales, 5. Bienvenida y mensaje del diputado presidente, 6. Intervención de los integrantes de la Comisión (en su caso), 7. Declaración formal de instalación, a cargo del Dip. Salvador Barajas del Toro, Presidente de la Comisión de Ganadería, 8. Clausura y cita para la próxima reunión.



En la sesión de instalación se contó con la asistencia de los Diputados:

Dip. Salvador Barajas del Toro, presidente, Dip. Darío Badillo Ramírez, Dip. Julio César Flemate Ramírez, Dip. Genaro Ruíz Arriaga, Dip. Ponciano Vázquez Parissi, Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Dip. Raudel López López, Dip. Leonor Romero Sevilla, Dip. Tomás Brito Lara, Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena, secretarios; Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez, Dip. Gabriel Gómez Michel, Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital, Dip. Heberto Neblina Vega, Dip. Marcelina Orta Coronado, Dip. Salvador Ortiz García, Dip. Vicario Portillo Martínez, Dip. William Renan Sosa Altamira, Dip. José Pilar Moreno Montoya.

La lista de asistencia registró un total de 22 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión, así como 15 Diputados no integrantes y 10 invitados especiales.

El diputado presidente, a las dieciocho horas del día veinticuatro de octubre de dos mil doce, hace la declaración formal de la instalación de la Comisión Ganadería de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del acuerdo aprobado por el pleno el día 16 de octubre de dos mil doce.

V.B. Primera reunión ordinaria

Siendo las 13:00 horas del día Lunes 12 de Noviembre de 2012, en la Expo-Ganadera del Palacio de los Deportes, dio inicio la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados; presidida por el Diputado Salvador Barajas del Toro., con el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Declaración de quórum, 3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de instalación, 5. Mensaje del Dip. Salvador Barajas del toro, Presidente de la Comisión de Ganadería, 6. Mensaje del Ing. Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, 7. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión, 8. Intervención del Lic. Vicente Gómez Cobo, Vicepresidente Pecuario del CNA y Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos- Lecheros A.C, para referirse a los Foros Lechero y Ganadero del 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2012, 9. Asuntos generales.

Además del diputado Presidente, estuvieron presentes la diputada Secretaria: Leonor Romero Sevilla, los diputados Secretarios Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Julio César Flemate Ramírez, Genaro Ruíz Arriaga, Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López, Tomás Brito Lara.



Comisión de Ganadería

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE GANADERÍA

OCTUBRE 2012
FEBRERO 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Las y los diputados Integrantes: Marcelina Orta Coronado, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Antonio García Conejo, Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Vicario Portillo Martínez, Harvey Gutiérrez Álvarez, William Renan Sosa Altamira, J. Pilar Moreno Montoya, Adriana Fuentes Téllez, Salvador Ortiz García.

Presentaron justificación por ausencia los diputados Rodimiro Barrera Estrada, María del Carmen Martínez Santillán, Mario Alejandro Cuevas Mena, Heberto Neblina Vega, Gabriel Gómez Michel, Darío Badillo Ramírez y Ma. Concepción Navarrete Vital.

V.C. Segunda reunión ordinaria

Siendo las 09:00 horas del día Jueves 13 de diciembre de 2012, en el salón 1 del edificio "I", dio inició la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, presidida por el diputado Salvador Barajas del Toro, con el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Declaración de quórum, 3. Lectura y aprobación del orden del día, 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo del primer año de ejercicio de la Comisión de Ganadería, 6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de la Comisión de Ganadería con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2013. 7. Lectura de correspondencia recibida y su trámite, 8. Asuntos generales, 9. Clausura de la reunión.

Además del diputado presidente, estuvieron presentes la diputada secretaria: Leonor Romero Sevilla, los diputados secretarios Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Darío Badillo Ramírez, Julio César Flemate Ramírez, Genaro Ruíz Arriaga, Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Tomás Brito Lara, Rodimiro Barrera Estrada.

Las y los diputados integrantes: Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Heberto Neblina Vega, Marcelina Orta Coronado, Gabriel Gómez Michel, Antonio García Conejo, Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Vicario Portillo Martínez, Harvey Gutiérrez Álvarez, María del Carmen Martínez Santillán, Adriana Fuentes Téllez, Salvador Ortiz García.

El diputado presidente planteó que a través de la Secretaría Técnica de esta comisión, se remitió de manera electrónica a cada uno de los integrantes la propuesta que hace esta presidencia sobre el plan de trabajo y en el acuerdo que tuvimos en la primera reunión de que estaríamos abiertos a recibir cualquier inquietud y sugerencia para que se integrara a este plan de trabajo recibimos varias opiniones por parte de integrantes de esta comisión



las cuales todas fueron totalmente integradas; en ese sentido fue puesto a votación el programa de trabajo, siendo aprobado por unanimidad.

Se recibió oficio de la Mesa Directiva número 62/II/8/0519, el día 7 de diciembre de 2012, informando la modificación de la integración de la Comisión, haciendo de conocimiento que el diputado J. Pilar Moreno Montoya, del Grupo Parlamentario del PRI, causa baja como integrante de esta, al momento no se había notificado alta alguna.

V.D. Tercera reunión ordinaria

Siendo las 17:30 horas del día martes 19 de febrero de 2013, en el salón 1 del edificio "I", dio inicio la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, presidida por el diputado Salvador Barajas del Toro. Bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Declaración de quórum, 3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, 5. Lectura de correspondencia recibida en la comisión, 6. Listado de los proyectos de inversión al presupuesto 2013, recibidos en ésta Comisión y entregado a la de Presupuesto y Cuenta Pública, 7. Propuestas y aprobación para la realización del foro programado en el plan de trabajo de esta comisión, 8. Designación de integrantes de mesas de trabajo para el seguimiento a las propuestas de las reglas de operación, 9. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria, presentada por la Dip. Ma. Dina Herrera Soto, integrante del GPPRI en la LXI Legislatura, 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley federal de Sanidad Animal, presentada por el Dip. Javier López Zavala, integrante del GPPRI en la LXII Legislatura, 11. Asuntos Generales, 12. Clausura

Además del diputado presidente, estuvieron presentes la diputada secretaria: Leonor Romero Sevilla, los diputados secretarios Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Julio César Flemate Ramírez, Genaro Ruíz Arriaga, Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Tomás Brito Lara, Rodimiro Barrera Estrada.

Las y los diputados integrantes: Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Marcelina Orta Coronado, Gabriel Gómez Michael, Antonio García Conejo, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Vicario Portillo Martínez, William Renan Sosa Altamira, María Concepción Navarrete Vital, María del Carmen Martínez Santillán, Adriana Fuentes Téllez, Salvador Ortiz García.

Justificaron su inasistencia los diputados Hervey Gutiérrez Álvarez, Heberto Neblina Vega, María Fernanda Romero Lozano y Darío Badillo Ramírez.



Durante la reunión se puso a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria presentado por la diputada María Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del PRI, de la LXI Legislatura, aprobado en sentido negativo por unanimidad.

En el mismo tenor se puso a discusión y votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y tercero de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentado por el diputado Javier López Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, de esta LXII legislatura, para este punto el diputado Salvador Barajas del Toro comento que en cuanto a este dictamen, ya había un proyecto en un sentido, sin embargo el diputado proponente Javier López Zavala acudió con él para que se considerará la posibilidad de que fuera retirado de la discusión de esta sesión y solicitando el acudir a esta comisión para expresar de viva voz el sentido de su propuesta y los elementos por los cuales él considera que pudiera aprobarse.

Por lo anterior, se decidió que no se discutiera dicha iniciativa hasta que el diputado proponente dé los argumentos que él considera que son los convenientes para aprobarse, por lo que la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Se recibió oficio de la Mesa Directiva número 62-II-8-0931, recibido en la comisión el día 7 de febrero del presente, donde informa que se da cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política, donde se comunica la modificación en la integración de la Comisión de Ganadería. Diputada Ma. Fernanda Romero Lozano del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano causa alta como integrante

V.E. Reunión extraordinaria

El pasado 26 de febrero de 2013, el Dr. Francisco José Gurría Treviño, Coordinador de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se reunió con esta Comisión de Ganadería, con el objeto de alertar sobre el alto costo que tiene la producción de leche debido al precio de los insumos, escasez de agua e importación desmedida de leche en polvo, lo que, advirtieron, pone en riesgo a productores nacionales.

El diputado Salvador Barajas del Toro (PRI), presidente de la Comisión, solicitó conocer a cuánto asciende el recurso con el que cuenta Liconsa para la compra de leche a productores.



Asimismo, señaló que existe preocupación por la baja en la población ganadera, la cual disminuyó en alrededor de 22 por ciento, así como por los altos cupos de importación. “Hay que evitar que todo esté llegando del extranjero”.

Por su parte, el diputado Gabriel Gómez Michel (PRI) consideró que uno de los problemas que aqueja al sector es la “poca apuesta que hay por la introducción de ciencia y tecnología”.

El diputado del PRD, Antonio García Conejo, pidió conocer qué acciones deben emprenderse para evitar la importación masiva de productos ganaderos, lo cual afecta de forma importante a productores nacionales, principalmente a los de leche.

En el mismo sentido se pronunció el diputado del PRI, Darío Badillo Ramírez, quien lamentó la situación por la que están pasando los productores de leche.

A esto se sumó la legisladora Yazmín de los Ángeles Copete Zapot (PRD) quien dijo que “es dañino para los infantes suplir la leche con fórmulas lácteas que pueden afectar su salud”.

La diputada Francisca Elena Corrales Corrales (PRI) solicitó a Gurría Treviño implementar un programa que apoye a los pequeños productores de leche debido a que “es más caro producir un litro de leche que el precio en que se vende”.

Por otra parte, el diputado Genaro Ruiz Arriaga (PRI) cuestionó la falta de un análisis que determine el tipo de apoyo que cada estado necesita.

También el diputado José Noel Pérez de Alba (PRI) criticó el bajo pago que se da a productores por la leche y el alto costo que tienen los granos que estos mismos deben adquirir. “Las gallinas comen en dólares y ponen en pesos”.

Al hacer uso de la voz, el legislador del PRI, Julio César Flemate Ramírez, se sumó a las peticiones de apoyo a ganaderos, principalmente respecto al abasto de agua ya que, aseguró, existen presas que debido a su antigüedad deben ser reparadas.

En su turno, Francisco José Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA, dijo que será labor de la dependencia buscar reglas de operación que sean mejores y más fáciles de operar.

“Para el 2014 habrá una cirugía mayor a las reglas de operación para que sean más fáciles de operar”, sostuvo.



Afirmó que la producción ganadera ha alcanzado poco más de 300 mil millones de pesos anuales, lo que ha colocado a nuestro país en el séptimo lugar como productor, aunque, aclaró, el sector enfrenta los altos costos de los insumos.

“Debe ser tarea de la secretaría, legisladores y productores el reducir la importación de carne y leche del extranjero”, añadió.

Durante la reunión, productores de leche se pronunciaron por mejores apoyos y cambios a las reglas de operación, así como evitar la importación desmesurada de fórmulas de leche en polvo.

Al respecto, Álvaro González Muñoz, presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, externó su preocupación por el desmedido consumo de refresco y dijo que “en México una persona toma al año 124 litros de refresco, equivalente a mil 200 pesos, y sólo 39 litros de leche, con un costo de 500 pesos”.

VI. RESUMEN DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETIVO Y CONCLUSIONES DE CADA REUNIÓN

VI.I. Comparecencia del C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, el miércoles 21 de noviembre de 2012 compareció el C. Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ante las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

En su carácter de presidente de la Comisión de Ganadería, el diputado Salvador Barajas, presidente de la Comisión de Ganadería, participó con diversos cuestionamientos al titular de la SAGARPA sobre los temas que atañen al área agropecuaria del país.

La comparecencia comenzó con la intervención de Francisco Mayorga Castañeda en la cual hizo un recuento de lo que consideró fueron los hechos más destacables durante la administración del saliente presidente de la República, la cual dijo, se vio condicionada por factores externos como las crisis económica mundiales e internos como los tratados internacionales y las dificultades climatológicas que vivió el país a causa de la epidemia de la influenza en el año 2009, así como la pasada gripe aviar.



Ante la serie de cuestionamientos que diputados de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, el Dip. Salvador Barajas destacó que el incremento de los precios de los insumos, entre los que se encuentran los energéticos, como la gasolina y el diesel, ha provocado una seria descapitalización con los productores y la dependencia que representa ha ejercido recursos por concepto de diversos programas de apoyo, pero al análisis de los indicadores, los resultados han sido muy deficientes en la mayor parte de los sectores agropecuarios en sus diferentes etapas de producción, dijo que es un lugar común, que los productores de los diversos ramos pecuarios del país, se quejen porque los apoyos no han sido ejercido en tiempo y forma a las necesidades de la producción, puesto que llegan tardíamente a través de trámites que no se han simplificado: es muy común que a final del año se esté recibiendo lo que desde inicio ya se ha programado, como los apoyos del PROGAN y el PROCAMPO, puesto que afirmó que a la fecha hay beneficiarios de los dos programas que no han recibido a los apoyos y falta un mes para que se termine el año.

Otro de los puntos en que más énfasis hizo fue en los desequilibrios con la balanza comercial de México con otros países, sobre todo en lo que respecta a la importación de carnes bovina y porcina, afirmó “nos podremos curar en salud aduciendo los tratados internacionales, pero aun así hay prácticas discriminatorias en detrimento de los productores nacionales, ya que se ha presionado a la baja el precio de la carne y esto ha ocasionado una consecuente pérdida en la ganancia de los productores, precio que vale decirlo, no se refleja muchas de las veces, que baje en el precio al consumidor final”.

También se refirió a la disminución del hato ganadero expresó “en los dos últimos años el hato productor de becerros ha disminuido en un 12%, según datos del Rabobank. Cuánto le va a costar al país estar engordando becerras en lugar de usarlas para repoblar?”.

Recalcó también las dificultades que están atravesando la mayor parte de los productores lecheros del país, pues adujo que “los diez mil ganaderos proveedores de Liconsa, están vendiendo a 5.5 pesos en promedio cuando el mercado hoy está pagando 6”, ante ello, cuestionó a Mayorga Castañeda ¿Por qué no se ha cumplido el compromiso de que el precio de Liconsa sea de indiferencia al precio de importación?

El último tema que abordó ante la presencia del titular de la SAGARPA fue el referente a la contingencia que viven los productores de huevo, que principalmente se encuentran en la región de los Altos de Jalisco. Afirmó que el gobierno federal y estatal no se han coordinado bien para apoyar a los productores afectados por el brote de gripe aviar, “se les ha escamoteado a los productores el apoyo tan prometido por el presidente Calderón que hasta octubre salió anunciar medidas para una crisis que empezó a mediados del año”, añadió que en sus recurrentes visitas prometió junto con el gobernador de Jalisco 200 millones a los productores para paliar las pérdidas, “dice que ya depositó 100 pero es



hora que no logra coordinarse con el gobernador oriundo de esa región para que se deposite lo demás”, por lo tanto Barajas del Toro preguntó, ¿los productores deberán seguir esperando su coordinación?

El diputado Salvador Arellano Guzmán (PRI) refirió que el gobierno federal no ha logrado establecer una política eficaz que permita eliminar la pobreza en zonas rurales, ni disminuir el número de importaciones de frijol y maíz, ya que se importa el 50 por ciento de los granos y productos básicos.

“El campo no ha tenido la atención que debería tener en estos doce años que Acción Nacional ha gobernado, vemos un campo olvidado por el Ejecutivo y seguimos siendo un país importador de los granos básicos”, dijo.

Leslie Pantoja Hernández, del PAN, reconoció que se deben emprender acciones que permitan aumentar la producción y garantizar la soberanía alimentaria.

Para lograrlo, dijo “es necesario tomar acuerdos con los actores políticos para garantizar una riqueza alimentaria, si lo podemos lograr, el potencial que tendríamos sería mayor, tenemos desafíos por afrontar”, expresó.

Comentó que la administración de Acción Nacional siempre ha procurado impulsar una política rural integral, con visión incluyente y democratizadora, prueba de ello, afirmó, es que se han logrado destinar recursos históricos que en administraciones pasadas no se tenían.

Sebastián de la Rosa Peláez (PRD) comentó que si el gobierno federal apoyara el sector agrario, tan sólo de la zona sur del país en un periodo de 15 años se lograrían 24 millones de toneladas de maíz, con lo que “obtendríamos la autosuficiencia de este grano, que es lo que México necesita”.

Consideró que persiste un desequilibrio regional en el país que impide producir y garantizar la soberanía alimentaria. Sostuvo que su partido se pronuncia en contra de seguir con la importación de granos porque “los alimentos del país se deben obtener de los campos mexicanos y no de importaciones”, expresó.

Héctor Narcia Álvarez (PVEM) consideró que las políticas públicas en materia agraria no han brindado los resultados que se esperan y “deja ver corrupción y poca transparencia porque cada vez más queda la duda de la aplicación de recursos en los diversos programas”.



Advirtió que de no mejorar la estrategia, el país corre el riesgo de perder la seguridad alimentaria, ya que cada vez más los productos de la canasta básica se importan y no se fortalece la producción nacional.

José Humberto Vega Vázquez (PT) refirió que la siembra de maíz transgénico ha sido cuestionado por muchos especialistas, situación que el gobierno federal no ha atendido y exigió al titular de Sagarpa explicar la situación que guarda este tema.

El diputado comentó que los desafíos en el campo son cada vez más, ya que prevalece una política que ha fracasado e impide brindar una seguridad alimentaria al pueblo mexicano.

Víctor Manuel Jorrín Lozano (Movimiento Ciudadano) urgió a las autoridades federales a buscar una alternativa para el campo a fin de impulsar su producción y obtener los alimentos suficientes para la población.

Cuestionó al titular de la Sagarpa si el actual gobierno dejará una estrategia a la administración entrante, de Enrique Peña Nieto, que permita potencializar la educación y tecnología agrícola para enfrentar los atrasos que se registran en la materia.

Durante su participación inicial, el titular de la Sagarpa, Francisco Javier Mayorga Castañeda, resaltó los logros de la administración que está por terminar.

Expuso las acciones implementadas por la dependencia debido a la crisis financiera del 2008-2009, la sequía de los últimos años y los eventos sanitarios de influenza AH1N1 en 2009 y la aviar en el 2012, que incidieron en los precios de productos de consumo básico.

La política agropecuaria dio prioridad a la inversión en infraestructura, promoción de productos en el exterior, investigación, capacitación y mayores esquemas de administración de riesgos, señaló.

A modo de despedida, el secretario dijo que “lo que se deja es toda una experiencia tomada como modelo a nivel internacional para la atención a desastres naturales, como la unidad de inteligencia para seguir en tiempo real plagas y enfermedades”.

VI.II. Reunión con el Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA, Lic. Ricardo Aguilar Castillo.

El 7 de febrero de 2013, en reunión de trabajo con legisladores, el Lic. Ricardo Aguilar Castillo, Subsecretario de alimentación y competitividad de la SAGARPA, coincidieron en



la necesidad de flexibilizarlas reglas de operación de programas para el campo, a fin de atender a los grupos más vulnerables y evitar el “coyotaje”.

El presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, diputado José Antonio Rojo García de Alba (PRI), precisó que los legisladores están interesados en colaborar para que las reglas de operación sean flexibles y que el presupuesto al agropecuario pueda aplicarse de la mejor manera.

“Todos los partidos estamos de acuerdo en que el presupuesto llegue a quien más lo necesita para que a los mexicanos no les falte alimento en sus mesas y los productores obtengan un ingreso”, apuntó.

Informó que es una facultad del Poder Ejecutivo la elaboración de las reglas de operación; sin embargo, las comisiones están facultadas para entregar propuestas y que estas se tomen en cuenta.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, diputado Víctor Serralde Martínez (PAN), señaló que actualmente “no existe un Plan Nacional de Desarrollo, ni sectorial, por lo que los ajustes a las reglas de operación son un parche para programas que posiblemente en el próximo ejercicio presupuestal ya no existan”.

Subrayó que programas como Procampo ya acotaron su vigencia y que actualmente representan 14 mil millones de pesos destinados a una visión improductiva y sin rentabilidad.

Por ello, propuso crear un grupo integrado por las distintas comisiones involucradas en el campo, a fin de trabajar en el diseño de nuevos y mejores programas destinados a este sector, así como depurar los que ya no sirven y sean útiles para el próximo ejercicio presupuestal.

El presidente de la Comisión de Ganadería, diputado Salvador Barajas del Toro (PRI), expresó que contar con reglas de operación flexibles no sólo implica la accesibilidad de los recursos, sino que se evitaría el “coyotaje” en contra de los productores, ya que son éstos quienes se llevan gran parte de los recursos destinados al campo, acotó.

“Queremos que los recursos lleguen al ejidatario, al pequeño propietario y al ganadero”, subrayó, y agregó que la ganadería requiere un repoblamiento cuyo costo estimado es de 100 millones de pesos.

En su momento, el presidente de la Comisión de Pesca, diputado Alfonso Inzunza Montoya (PRI), solicitó que las reglas de operación del diesel marino estén establecidas al



inicio del año para poder hacer uso de los recursos y sean apoyadas las organizaciones sociales involucradas en el sector.

Durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios, el diputado José Rubén Escajeda Jiménez (PRI) dijo que el presupuesto para el campo nunca será suficiente, a pesar de que se autorizaron alrededor de 5 mil millones de pesos más que el año pasado. “Este campo tan devastado y destrozado requiere de recursos extraordinarios, por lo que debemos construir junto con el Ejecutivo una nueva etapa y políticas públicas que logren su desarrollo”, apuntó.

El diputado Dario Zacarías Capuchino (PRI), encargado de coordinar el grupo de trabajo de reglas de operación de la Comisión de Agricultura, anunció que los legisladores crearon un documento donde expresan sus puntos de vista sobre el tema.

Entre los puntos a destacar, expresó, solicitamos el criterio general para la entrega de los apoyos por parte de Sagarpa; así como realizar apoyos plurianuales para la creación de proyectos.

La diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN) destacó que su grupo parlamentario está en desacuerdo en que los recursos lleguen a los gobiernos estatales en especie y no en dinero, por lo que es necesario que la Sagarpa tome en cuenta las propuestas de las comisiones.

Por el PRD, el diputado Pedro Porras Pérez coincidió en que se requieren reglas flexibles que permitan a los productores acceder a los recursos que la Cámara de Diputados aprobó.

El diputado del PVEM, Héctor Narcia Alvarez, hizo un llamado a fortalecer el campo para atender el rezago en su producción. Para ello, el también presidente de la Comisión Especial del Café, resaltó, que se requiere de mayor inversión, capacitación, asistencia técnica, infraestructura y un seguro agrícola que dé mayor cobertura en materia de riesgos.

Por Movimiento Ciudadano, el diputado José Soto Martínez, precisó que es necesario tecnificar el campo para que sea productivo; para ello, dijo, es necesario iniciar una programación, crear sistemas de riego y otorgar un financiamiento.

En su turno, el diputado José Humberto Vega Vázquez (PT) dijo que ante la caída de la productividad del campo es necesario diseñar un modelo de organización cooperativa que englobe a los pequeños productores, quienes abarcan hasta el 70 por ciento y, sin embargo, quedan fuera de los programas.



El subsecretario de Alimentación y Competitividad de Sagarpa, Ricardo Aguilar Castillo, dijo que la situación actual del campo obedece al escaso acceso al financiamiento, baja inversión en equipamiento e infraestructura, diferencias regionales en la productividad e ingresos mínimos.

“El acceso a crédito, por ejemplo, en el norte y el sureste es totalmente diferenciado. Existe un marcado contraste entre estos dos sectores o dos regiones del país”, subrayó. En cuanto a las reglas de operación, afirmó, obstaculizan el acceso al apoyo para el productor; son confusas, inarticuladas y con demasiados requisitos; no estipulan incentivos para que el productor se convierta en una unidad económica autosustentable, y carecen de herramientas para evaluar la productividad.

Ante ello, precisó que se requiere transformar el campo en una actividad productiva y aplicar una estrategia nacional para el desarrollo del sur-sureste del país. Para lograrlo, dijo, se requiere un campo productivo, rentable, justo, sustentable y que contribuya a la seguridad alimentaria, objetivos del Presidente Enrique Peña Nieto, y que se materializan en el Pacto por México.

Expresó que las principales adecuaciones que considera Sagarpa a las reglas de operación para el 2013 es que la agricultura protegida eleve su porcentaje de apoyo a 80 por ciento para productores de alta y muy alta marginación. En el caso del Cadena, para agricultura se eleve de 10 a 20 hectáreas y para el sector pecuario, de 50 a 60 cabezas de ganado.

“Tenemos el compromiso de analizar las reglas de operación en todos sus rubros, lo que implica una revisión ardua de los programas, ya que actualmente son inequitativos, regresivos y de baja cobertura, pues tan sólo el 4.5 por ciento de los productores concentra el 56 por ciento de los apoyos mayores a 30 mil pesos”, destacó.

“El desarrollo del campo requiere de la participación de todos, no conoce filiación ni credos. No hay tema más importante en este momento en el país que garantizar la alimentación de los mexicanos”, concluyó.

VII. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIA

Sin aplicación.



VIII. GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES

VIII.1. Subcomisiones (denominación e integración)

El día 19 febrero de 2013, en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, se conformo un grupo de trabajo para dar seguimiento a las propuestas de las reglas de operación de SAGARPA, conformado de la siguiente forma:

1. Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente.- Coordinador del grupo de trabajo.
2. Dip. Julio César Flemate Ramírez
3. Dip. Gabriel Gómez Michel
4. Dip. Salvador Ortiz García
5. Dip. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot
6. Dip. Tomás Brito Lara
7. Dip. Leonor Romero Sevilla
8. Dip. Marcelina Orta Coronado
9. Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán

Reunión de trabajo para el seguimiento a las propuestas de operación de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo el martes 26 de febrero de 2013 en el Patio Sur.

En la reunión estuvieron presentes los diputados Juan Francisco Cáceres de la Fuente.- Coordinador del grupo de trabajo, Julio César Flemate Ramírez, Gabriel Gómez Michel, Salvador Ortiz García, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Tomás Brito Lara, Ma. del Carmen Martínez Santillán y el diputado presidente Salvador Barajas del Toro.

Estuvieron presentes Gerardo Garza Vega, Gerente de ventas de AGCO, Ricardo Maggio, Director general, ambos de Massey Ferguson de México, el Lic. Gerardo Lara Aguilar del Grupo Industrial San Bernardino, Arq. Fernando Dueñas Correa de Kimball, Agroindustrial Duza S.A. de C.V, implementos agrícolas, así como la Lic. María de Lourdes Medina de Canacindra, quienes expusieron las problemáticas que enfrentan para la compra-venta de tractores.

Ricardo Maggio, expuso lo siguiente:

“ La visión que nosotros tenemos en cuanto a las reglas de operación vigentes excede un poco más el marco de esas mismas reglas, porque tratamos de compartir con ustedes



cuál es el efecto a posteriori de la ejecución del subsidio. Hay diversos aspectos que en realidad vale la pena considerar:

1. La estacionalidad de su cliente, del agricultor tanto sea ganadero en cuestiones de forraje, en cuestiones de granos o el agricultor.

Desgraciadamente los procesos que tiene el agricultor sometidos para alcanzar los apoyos generan estos beneficios con una atemporalidad significativa respecto a la necesidad que el agricultor tiene. Si al liberar los recursos fuera de la época en que el agricultor necesite la maquinaria, en este caso, la hace casi innecesaria.

El flujo de dinero con el que el agricultor cuenta para hacer frente a la compra de un bien de capital está relacionada con la estacionalidad del producto que genera. Si nosotros lo hacemos comparar un producto fuera de esa estacionalidad no tiene flujos suficientes para hacer frente a la compra, con lo cual tiene un subsidio del que fue acreedor pero no tiene recursos propios para lograr llevar adelante la compra de la maquinaria.

Eso es algo que sistemáticamente sucede y afecta el mercado. O sea, cuando el recurso está disponible el agricultor no tiene su aportación para poder hacer efectiva la compra. Esto deriva en que alguien tiene que hacerse cargo de esa diferencia normalmente en nuestra red de distribuidores y nosotros como fabricantes que tiene que absorber entonces esta falta de capital de trabajo. Pero remarcando el punto, la estacionalidad de la liberación de los recursos es un tema fundamental para la buena aplicación por parte del agricultor.

2. La comprobación formal de que un sujeto ha sido apoyado por el gobierno dependiendo los estados podemos encontrarnos con una comunicación absolutamente informal por parte del gobierno a aquel que ha sido apoyado, pero de ninguna manera el apoyo termina traducido en un documento formal. Me refiero con formal un documento que alguien podría utilizar como un documento financiero.

Es una práctica común que el agricultor no reciba el beneficio del apoyo, sino que con su apoyo otorgado compre la maquinaria, con lo cual lo que está entregando es una promesa de pago a su proveedor. Esa promesa de pago, como le dije, en la mayoría de los casos no es un documento formal, es simplemente la constancia, puede ser verbal, puede ser a través de una planilla electrónica, pero no es ningún instrumento que aquel distribuidor que recibe esa forma de pago pudiera ir y descontar en un banco y lograr de hacerse de esos recursos.

El que éste sea un documento formal daría la posibilidad a la red de distribución, que es el proveedor final del equipo, de lograr hacerse de los recursos efectivos con anticipación, a que el gobierno los haga efectivos. Ése es el tercer punto.



3. ¿Cuándo el gobierno hace efectivo el pago de los apoyos? Es incierto, depende de la disponibilidad de recursos liberados por el gobierno federal al estado, por el *pari passu* que el estado tiene que aportar.

En definitiva, la visión desde nuestro punto de vista es que el gobierno hace la gestión, hace el compromiso, libera el apoyo, y con eso libera su responsabilidad ante el agricultor. Después termina siendo una responsabilidad ahora del agricultor frente al proveedor de maquinaria agrícola con un documento en la mano no formal intentando lograr una fecha de compromiso de pago.

Podría decirles que eso suele traducirse en pagos que pasan de 30 días a dos años, dos años para que un distribuidor cobre un apoyo otorgado. Por supuesto, desde el punto de vista del agricultor él sería apoyado por el gobierno y considera que el comprobante que tiene en la mano es carta de pago. Pero esa carta de pago no tiene fecha, no es del agricultor, él salió apoyado por el gobierno y considera que el comprobante que tiene en la mano es carta de pago. Pero esa carta de pago no tiene fecha, no es formal, con lo cual genera una serie de inconvenientes importantes en toda la red de distribución que termina siendo aquel que es exitoso en la venta teniendo un alto compromiso en su capital de trabajo que compromete su supervivencia en el mercado.

La supervisión de un distribuidor en el mercado es la supervivencia de los productos que ese distribuidor vendió, alguien debe de dar servicio, soporte a la maquinaria que está en el campo. O sea que la continuidad de ese intermediario es interés de todos. Pero, ese intermediario está hoy seriamente comprometido con la capital de trabajo que por supuesto traslada a nosotros como fabricante de la maquinaria agrícola.

O sea que la certeza en la fecha de pago es determinante para que la efectividad de subsidio logre mayores alcances. Hay muchos distribuidores hoy hasta que haya una constancia formal a una fecha formal de pago deciden no entrar en esas transacciones, lo cual dilata aún más el acceso de la agricultura a la maquinaria.

Un tema adicional son los distintos planes de apoyo tanto estatales como federales, los planes federales de apoyo que están bajo el ámbito de la Sagarpa, tienen como condición sine qua non que toda la maquinaria que vaya direccionada a través de apoyos al agricultor debe ser certificada por el Oshima que les debe ser familiar el organismo.

Este organismo de certificación por el cual muchos de nosotros tenemos que pasar para tener acceso a estos planes de subsidio a nivel nacional, son onerosos, no son gratuitos, implican no sólo la certificación física de los productos, sino la certificación de los procesos de fabricación sean estos en México o sean en cualquier lugar del mundo. Oshima viaja, subsidiado por la empresa en este caso, y certifica los procesos de



fabricación y calidad en cualquier planta que hoy esté supliendo productos al mercado mexicano.

Lo que estamos viendo, es que esas reglas que Sagarpa, aplica a nivel nacional y con mucha efectividad no son llevadas o no son de aplicación cuando los subsidios son liberados a nivel estatal. Si el Estado no está sujeto a esta reglamentación y hemos visto en muchos estados de la nación, que han proliferado productos de fabricantes en que han proliferado productos de fabricantes que no estaban localizados en México, que tienen una operación de distribución, que no tienen respaldo alguno, no tienen historia y dudosamente van a tener continuidad.

Pero todos esos productos están hoy en el mercado amparados por programas estatales y una vez más, no sujetos de certificación, ninguno de ellos está sujeto a certificación alguna, con lo cual no podría hoy garantizar ni el Oshima ni la Sagarpa la efectividad del soporte y el performance de los productos que fueron entregados.

En nuestras discusiones, oportunamente y con la gente de Sagarpa a ellos les resulta muy complejo el poder hacer que los estados trabajen bajo el mismo esquema reglamentario. Pero realmente sería un avance importante lograr certificar estas empresas o poner estas empresas a un lado pero que no participen de los apoyos que el gobierno está dando tratando de mejorar la productividad. El dinero que estamos gastando todos en el presupuesto no tiene continuidad en el producto, estamos invirtiendo en el 50 por ciento de un producto que a los dos años no tiene ni servicio ni soporte. O sea, realmente estamos gastando y no estamos invirtiendo.

Ésa es la intención del Oshima, y esa es nuestra intención también el estar amparados bajo el subsidio federal como estatal.

Un último punto es profundizar y creo que es parte de la discusión que ustedes están dándose el lugar para tener las reglas de operación, profundizar un poco más el análisis de los proyectos presentados para el acceso a los subsidios.

Nosotros como fabricantes, igual como el resto de los fabricantes en distinta medida, tenemos una gama completa de productos para ofrecer, desde tractores para cortar césped hasta tractores de 500 caballos. Es decir no hay restricciones de nuestra oferta.

Lo que hoy vemos es que de todas maneras el acceso o la presentación de ciertos proyectos dedicados a subsidiar agricultores de minifundios no soportarían un análisis del volumen de la maquinaria que están adquiriendo.



La mayoría de los minifundios están sobres potenciados adquiriendo productos de mayor envergadura que la que necesitan por una cuestión de la presentación de sí misma del proyecto o del monto o las condiciones del subsidio.

El tener un equipo mayor o más grande del que es necesario deriva en otro tipo de problemas, el acceso al crédito por parte del agricultor que está adquiriendo o intenta adquirir un tractor de mayor envergadura con lo cual su saldo a pagar es mayor o su explotación no soporta en realidad una línea de crédito, el costo de operación del producto, a mayor tamaño del tractor mayor es el nivel de consumo tanto sea en combustibles como en mantenimiento y en mantenimiento que efectivamente no suceden, con lo cual la vida útil del producto se ve disminuida sensiblemente.

Así que como un último punto, sí les pediría reanalizar el proceso de adjudicación y aprobación de los apoyos en función de los proyectos que fueron presentados para minimizar el impacto de una sobre potenciación y con esto el no aprovechamiento de forma integral de subsidio del gobierno que está entregando.”

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente expuso:

“Creo y eso a ustedes que están en el área, por ejemplo, hay una idea que siempre he tenido que debería de ser innovadora es que en vez de estar dando apoyos, deberíamos de ir creando entes financieros que den apoyos con tasa cero o cosas de ese tipo. Soy más de la idea de los fondos de garantía líquida y de ese tipo de apoyos de los activos productivos.

Pero, obviamente tenemos que trabajar en este tema ahorita de cómo re flexibilizamos las reglas. Lo que les ofrecería y aquí con la anuencia del presidente de la comisión, es que una vez que vayamos avanzando en esto, tengamos interacción para ver en que podemos irnos aportando mutuamente.

Y la verdad que para mí lo ideal sería que llegarnos, insisto, a un tema que tuviéramos más que apoyo de Procampo y demás, fueran apoyos más que activos productivos, créditos de manera eficiente y oportuno.”

El diputado Salvador Barajas refirió lo siguiente:

“La diferencia de Brasil y nosotros, es que en Brasil prácticamente no hay minifundio. Entonces, creo que volveríamos al principio de la plática que tuvimos acá de manera aparte donde tenemos que tener una cancha de la parte social y otra parte de la parte productiva.



Entonces, creo que muchos estamos en esa tendencia y trataremos de adecuar las cosas en ese sentido, porque finalmente lo que le aqueja es que viene sucediendo, es que en este esquema como estamos hoy, el grande es el que se queda con el apoyo.

Finalmente, el que está en la parte productiva, el que tiene la infraestructura, para hacer el trámite, etcétera y entonces el del minifundio a la larga sigue siendo relegado si no hacemos una diferenciación de política.”

Finalmente se acordó que cada diputado formará parte de un programa de apoyo, conformándose de la siguiente forma:

- Programa de apoyo para la inversión.- Dip. Julio César Flemate.
- Infraestructura de rastro TIF.- Dip. Tomás Brito Lara.
- Componentes de recursos genéticos.-
- Componentes de diesel, agropecuarios, modernización de la maquinaria agropecuaria.- Dip. Salvador Barajas del Toro.
- Componentes apoyo para la integración de proyectos
- Componente, innovación y transferencia de tecnología
- Producción pecuaria, sustentable y ordenamiento ganadero y apícola
- Unidad responsable, coordinación con entidades federativas.- Dip. Ma. del Carmen Santillán.

Se acordó que en próxima reunión de trabajo se integrarán los diputados a los programas de apoyo faltantes.

IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL

IX. 1. PUERTO VALLARTA, JALISCO

El Dip. Salvador Barajas del Toro, como presidente de la Comisión de Ganadería, fue invitado por el Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. para invitarlo a participar en el acto inaugural del IV Foro Internacional Agroalimentario en Jalisco (FIAJ), el día 14 de noviembre de 2012.

Dicho foro tuvo por objeto proponer el impulso a productores y proveedores de la región, así como para desarrollar e implementar estrategias para fortalecer sus actividades tanto productivas como económicas.



IX. 2. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

El viernes 23 de noviembre de 2012 la Comisión de Ganadería se llevo a cabo una reunión de trabajo en la Ciudad de Chihuahua, uno de los estados más importantes en la producción ganadera, Chihuahua, en el Palacio de Gobierno, Salón "25 de marzo", que preside el diputado Salvador Barajas del Toro.

Se realizo conforme al siguiente orden del día:

1. Inauguración y palabras de bienvenida por el Ing. Octavio Legarreta Guerrero representante del Gobernador del estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez.
2. Exposición de motivos de la reunión a cargo del Dip. Salvador Barajas del Toro, presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados.
3. Intervención de la Dip. Adriana Fuentes Téllez, destacando la situación del sector ganadera en el estado de Chihuahua
4. Participación de diputados integrantes de la Comisión de Ganadería sobre las propuestas legislativas y de políticas públicas hacia la ganadería en México:
 - Exportación, diputado Ponciano Vázquez Parissi.
 - Sanidad, diputado Genaro Ruíz Arriaga.
 - Sequía, diputado Julio César Flemate Ramírez.
 - Financiamiento, diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente.
 - Valor agregado, diputado Rodimiro Barrera Estrada.
 - Infraestructura, diputados Antonio García Conejo.
 - Repoblación, diputado Darío Badillo Ramírez.
5. Participación de la Bióloga Emma Judith Cruz Martínez, Directora de Enlace Legislativo del Consejo Nacional Agropecuario, para invitar a los productores y diputados al Foro "Retos y oportunidades para la autosuficiencia de la leche y de la carne en México", a desarrollarse el mes de diciembre en la Cámara de Diputados.
6. Participación de los representantes de los productores ganaderos del estado de Chihuahua.
7. Conclusiones por parte del Presidente de la Comisión de Ganadería.
8. Clausura.



La reunión que se hizo a invitación del Gobernador César Duarte Jáquez y de la diputada oriunda de Ciudad Juárez Adriana Fuente Téllez, tuvo como objetivo principal el realizar un intercambio de puntos de vista con los productores ganaderos del estado que se han visto afectado por la fuerte sequía histórica que ha afectado al país, y sobre todo en la región del norte, la cual ha sido catalogada como la más importante en los últimos 70 años; esto ha provocado una importante disminución de las presas de agua del estado, ocasionado que gran parte de la producción ganadera se vea afectada, encareciendo el costo de producir la carne al dificultar la siembra de forrajes y que el ganado se reduzca en su número, y es que Chihuahua es uno de los estados que más ha reducido su hato ganadero en todo el país, con su consecuente coste económico y el encarecimiento del kilo de carne.

Esta problemática fue expuesta por los diferentes líderes ganaderos del estado, y también por el propio gobernador César Duarte, el cual previamente agradeció al Dip. Salvador Barajas y a todos los integrantes de la comisión el que se hayan trasladado a la capital chihuahuense para conocer de primera mano la situación del estado norteño, la cual dijo, no sólo afecta a Chihuahua, sino a todos los estados del norte del país. Los productores también refirieron las dificultades que tienen para exportar la carne a Estados Unidos, prácticamente todos coincidieron que existen prácticas discriminatorias por parte del gobierno estadounidense para favorecer a sus productores, ya que a ellos se les piden requisitos adicionales a los que tienen sus pares, no obstante quedar estipulado en el Tratado de Libre Comercio que las reglas deberían de ser las mismas para las dos partes; por lo cual pidieron a los legisladores el que intervengan ante el embajador del país vecino y ante el propio gobierno mexicano para mejorar las condiciones de exportación de la carne.

IX.3. JUÁREZ, CHIAPAS

La Asociación Ganadera local de Juárez, Chiapas, invitó al Dip. Salvador Barajas del Toro, en su calidad como presidente de la Comisión de Ganadería a la XLII exposición ganadera regional municipal, realizada del 9 al 13 de diciembre de 2012.

IX. 4. MONTERREY, NUEVO LEÓN

El Consejo Mexicano de la Carne, A.C., invitó al Dip. Salvador Barajas del toro, en su calidad como Presidente de la Comisión de Ganadería a la XXIX Exposición y Convención Internacional de la Industria Cárnica – Expo Carnes del 13 al 15 de febrero de 2013, en el Centro Internacional de Negocios, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



Expo carnes 2013 y la XXIX Exposición y Convención Internacional de la Industria Cárnica, son los eventos más importantes en género en América Latina. Estos eventos reúnen a representantes de todos los segmentos de la Industria Cárnica Nacional; así como de la industria proveedora de maquinaria, servicios e insumos para la misma.

La exposición pone al alcance de todos los actores de la industria innovadores sistemas de producción, calidad y control de los procesos, permitiendo con ello que se produzcan en México más y mejores productos cárnicos que satisfagan las necesidades y demandas de los consumidores nacionales y extranjeros.

X. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

Por acuerdo de la Comisión de Ganadería con fecha 14 de diciembre de 2012 se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el formato de opinión y el “anexo 2” de los Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2013, recibido con el folio 020868.

XI. DOCUMENTOS DIVERSOS

Se recibió de la Mesa Directiva oficio número D.G.P.L. 62-II-8-1086 el 26 de febrero del año en curso, mediante el cual se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja el Dip. Heberto Neblina Vega como integrante.

XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

XII.1 FORO “RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE LA LECHE Y DE LA CARNE EN MÉXICO”

Con un llamado al nuevo gobierno federal para que se establezcan reglas de operación claras eficientes, ágiles y transparentes en los programas públicos y una política fiscal que fomente el desarrollo rural agropecuario y la agroindustria, se dio inicio a los trabajos del foro: “*Retos y oportunidades para la autosuficiencia de la producción de leche y carne de México*”, realizado del 4 a 6 de diciembre de 2012, en la Cámara de Diputados.

El legislador priista Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que la reducción en la producción de alimentos que ha registrado México es preocupante porque la soberanía alimentaria, es un asunto de



seguridad nacional y justicia nutrimental para las nuevas generaciones al que los legisladores debe dar la mayor importancia.

Y agregó que durante la pasada administración panista, las autoridades del sector mantuvieron una actitud de cerrazón y sordera en lo que se refiere a derribar las barreras arancelarias, en este sentido dijo que la actual legislatura decidió hacer ordinaria a la Comisión de Ganadería para impulsar estos cambios.

En el foro organizado por la Comisión de Ganadería de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, los participantes coincidieron en señalar que una de los principales retos a alcanzar para el incremento en la producción y consumo de leche y carne, es la búsqueda en la solución al problema de granos y forrajes, así como derribar las barreras que desincentivan la actividad.

El diputado Salvador Barajas del Toro, Presidente de la Comisión de Ganadería, quien inauguró el foro, también se comprometió para que la comisión que preside trabaje para impulsar una ganadería productiva y sacar al sector del escollo en que se encuentra.

El foro organizado en colaboración con la Sagarpa, el Comité Nacional del Sistema Producto Bovinos Carne, el Consejo Nacional Agropecuario, la Confederación Nacional Ganadera y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria dividió su programa en tres paneles: "Panorama Global de la Situación Lechera y Cárnica en el mundo", Panel Sector Primario: "Panorama de los productores lecheros y cárnicos nacionales" y Panel Industria "Panorama de los Productores Lecheros y cárnicos nacionales".

El foro tuvo como objetivo contribuir a la discusión, análisis y construcción de políticas públicas sobre la problemática y acciones desde diferentes puntos de vista con la participación y representatividad de los integrantes de las cadenas productivas, desde los productores primarios hasta los industriales y comercializadores.

Durante el foro se contó con la participación de líderes del sector agropecuario, funcionarios federales, organizaciones ganaderas de toda la República, académicos, investigadores, diputados y senadores, quienes fomentaron el debate en el foro.

Al respecto, en el caso del panorama del sector primario de la leche el Lic. Vicente Gómez Cobo, Representante No Gubernamental del Sistema Producto Bovinos Leche, enfatizó la importancia de contar con las políticas públicas que garanticen la sustentabilidad y desarrollo del sector para lograr la autosuficiencia y reducir la dependencia de las importaciones y favorecer el incremento de mano de obra en nuestro país.



Por su parte, Benjamín Grayeb Ruiz, presidente electo del Consejo Nacional Agropecuario, dio un breve panorama sobre la situación en que se encuentra nuestro país respecto a la producción de alimentos y dijo que México es uno de los tres países, sólo superado por dos de África, que más redujo su producción.

Apuntó que lo que más daño le ha hecho al sector agropecuario nacional, son los falsos mitos que tienen que ver con los altos montos que se destinan para apoyar a los productores, cuando si se comparan con otros países están muy por abajo; y en el hecho de que a los productores nacionales no les gusta competir, cuando México tiene firmados tratados y acuerdos comerciales con muchos países.

Agregó que México puede ser autosuficiente y convertirse en una potencia mundial, si se aplica una política acertada que incentive la productividad y el desarrollo del sector, ya que dijo cuenta con todos los recursos necesarios y el potencial humano para lograr este despegue.

Al final del foro los legisladores, académicos, productores, empresarios, firmaron el Acuerdo de Colaboración de Organizaciones Pecuarias, mediante el cual se promoverá al interior de la comisión la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas; así como publicaciones conjuntas con los integrantes de los Comités.

XII.2 CONFERENCIA DE PRENSA POR EL “V ENCUENTRO MUNDIAL ECUESTRE”

Como parte de su labor de apoyar las actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo ganadero y agrícola del país, este miércoles 20 de febrero, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Salvador Barajas del Toro presentó en rueda de prensa la realización del V Encuentro Mundial Ecuestre, el cual se llevará del 31 de mayo al 9 de junio próximos en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Para el anuncio de este evento, se contó con la presencia del Cónsul General de España, Miguel Ángel Fernández; del presidente del Comité Organizador del Encuentro, Carlos Hugo Zenil; además del presidente de la Casa de Andalucía en México, Rafael Gómez Rodríguez; el presidente de la Federación de Charrería, Miguel Ángel Pascual Islas; la presidenta de la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios Rurales, la Sra. Esther Therán, y de los diputados secretarios de la Comisión de Ganadería, Leonor Romero Sevilla y Raudel López López.

En su intervención Barajas del Toro mencionó que la actividad ecuestre forma una indisociable herencia cultural del mestizaje en toda América Latina y que en México ha adquirido sello de paternidad al convertirse en uno de los símbolos nacionales que nos



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE GANADERÍA

OCTUBRE 2012
FEBRERO 2013

dan identidad y particularidad, añadió que la figura del caballo aunque en un principio de la época colonial se usó como un instrumento más de lucha, con los años adquirió esa multidimensionalidad con la que hoy es conocida en todo el mundo, de ser una fuente de desarrollo económico, cultural, poética, pictórica y hasta terapéutica, “ el caballo acompaña intrínsecamente a los mexicanos y nos define como tales, es también indivisible con la actividad deportiva más representativa del país, como lo es la Charrería”.

Dijo que por estas consideraciones no dudó en apoyar la iniciativa de los organizadores del V Encuentro Mundial Ecuestre cuando se acercaron a la Comisión de Ganadería para pedir el que ésta fuera participe del evento, que en el pasado reciente expandió sus fronteras efectuándose en Andalucía, España. En este punto el Cónsul representante del país ibérico, Miguel Ángel Fernández Mazarambroz dijo que agradecía el apoyo de la comisión puesto que este tipo de encuentros fortalece la unión de los dos países, informando también, que durante el encuentro se realizará el hermanamiento de la ciudad de Córdoba, España, con Cuernavaca.

Por su parte, el presidente de la Federación Mexicana de Charrería, Miguel Ángel Pascual afirmó que impulsar la actividad ecuestre es también fortalecer la actividad mexicana por excelencia, no dudando que la labor del Dip. Salvador Barajas al frente de la Comisión de Ganadería, fortalecerá al campo mexicano, y el apoyo decidido a este tipo de encuentros es una muestra de ello.

XII. 3 ENCUENTRO CON PORCICULTORES

El miércoles 27 de febrero de 2013, se llevó a cabo el encuentro de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El Dip. Salvador Barajas del Toro, así como el Dip. Raudel López López y la Dip. Leonor Romero Sevilla, estuvieron presentes como representantes de la Comisión de Ganadería, para escuchar la problemáticas planteadas por la Confederación.

El M.V.Z. José Luis Caram Inclan, se encargó de plantear diversas problemáticas sobre la situación de la porcicultura mexicana:

EFFECTO DE LAS IMPORTACIONES

- ❖ Las importaciones han sustituido en un 42% a la Producción Nacional en el Consumo Nacional.
- ❖ Estas importaciones se han concentrado en cortes de bajo valor en su mercado de origen; piernas y paletas.



- ❖ La importación de subproductos de ave han saturado el mercado nacional.
- ❖ Efecto en el precio del ganado porcino; caída de hasta un 25% de su valor nominal.

SE PERDIÓ EL CONTROL EN LA IMPORTACION

- ❖ Se eliminó el padrón sectorial; condiciones legales y de infraestructura mínimas para la importación. Alta y baja de empresas.
- ❖ Se eliminó anexo 18 del pedimento de importación; se notificaba “apto para consumo humano”, fecha de sacrificio y caducidad.
- ❖ Se elimina certificado zoosanitario para plantas TIF; trazabilidad de las importaciones (muestreos ¿?).
- ❖ Ausencia de normatividad que evalúe la calidad de la carne.

CONDICIONES EN EL MERCADO MUNDIAL

- ❖ Precios de la pierna obedecen a una sobre oferta de ese producto.
- ❖ Margen de operación negativo para pernils; se presenta más sintomático.
- ❖ Inventarios acumulados superiores en los últimos tres años.
- ❖ Rusia cierra sus fronteras a las exportaciones de EEUU

EFFECTO EN LOS PRECIOS DEL GANADO PORCINO

- ❖ Precios en 2012 por debajo del 2011.
- ❖ Han perdido el 20% del valor adquisitivo frente a las materias primas.
- ❖ Mermando el patrimonio de los productores.

Asimismo, se plantearon las propuestas de solución, siendo estas las siguientes:

- ❖ Fortalecer controles normativos para equilibrar las condiciones de importación; Norma de calidad de la carne.
- ❖ Etiquetado de producto para cortes primarios; fecha de caducidad/ sacrificio/ empaque;
- ❖ Establecer una mayor verificación de producto para evitar la entrada de carne de dudosa calidad.
- ❖ Revisar la pertinencia por dotar de mayores recursos para la verificación en frontera, Ley federal de Derechos.
- ❖ Asegurar la trazabilidad de los productos, custodios hasta el punto de destino.



- ❖ Priorizar el consumo de productos nacionales; compras Gubernamentales.
- ❖ Importación de sucedáneos de ave que han deslizado a la producción nacional.
- ❖ Procedimiento de Dumping de oficio; en piernas y espaldilla.
- ❖ Compensar de manera urgente la pérdida del precio.

Finalmente el Dip. Salvador Barajas del Toro, como presidente de la Comisión de Ganadería se comprometió a coadyuvar desde el ámbito legislativo sobre lo planteado por la Confederación de Porcicultores Mexicanos, teniendo como imperativo la situación e importancia del sector en nuestro país.

XIII. Otras actividades

Sin aplicación.

XIV. Recursos económicos

Con relación a los recursos económicos, la comisión ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas en el periodo de octubre de 2012 a febrero de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2013.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Salvador Barajas del Toro (rúbrica), presidente; Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (rúbrica), Leonor Romero Sevilla (rúbrica), Darío Badillo Ramírez (rúbrica), Julio César Flemate Ramírez (rúbrica), Genaro Ruíz Arriaga (rúbrica), Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López (rúbrica), Mario Alejandro Cuevas Mena (rúbrica), Tomás Brito Lara (rúbrica), Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), secretarios; Yazmín de los Angeles Copete Zapot (rúbrica), Juan Francisco Cáceres de la Fuente (rúbrica), Adriana Fuentes Téllez (rúbrica), Antonio García Conejo (rúbrica), Harvey Gutiérrez Álvarez (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Ma. del Carmen Martínez Santillán (rúbrica), Ma. Concepción Navarrete Vital (rúbrica), Marcelina Orta Coronado (rúbrica), Salvador Ortíz García (rúbrica), Vicario Portillo Martínez (rúbrica), María Fernanda Romero Lozano (rúbrica), William Renan Sosa Altamira (rúbrica), José Everardo Nava Gómez (rúbrica)



Comisión de Ganadería

APROBACION DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2012 A FEBRERO 2013 DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTES

DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO

PRESIDENTE (GPPRI)

DIP. GABRIEL DE JESUS CÁRDENAS GUÍZAR

SECRETARIO (GPPAN)

DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA

SECRETARIA (GPPAN)

DIP. DARIÓ RADELO RAMÍREZ

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. JULIO CÉSAR FLEMATE RAMÍREZ

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. GÉNARO RUÍZ ARRIAGA

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. RODIMIRO BARRERA ESTRADA

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. RAUDEL LOPEZ LOPEZ

SECRETARIO (GPPAN)

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

SECRETARIO (GPPRD)

DIP. TOMÁS BRITO LARA

SECRETARIO (GPPRD)

DIP. YAZMIN DE LOS ANGELES COPETE ZAPOT

INTEGRANTE (GPPRD)

DIP. JUAN FRANCISCO CACERES DE LA FUENTE

INTEGRANTE (GPPAN)

DIP. ADRIANA FUENTES TELLEZ

INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. HARVEY GUTIERREZ ALVAREZ

INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. ANTONIO GARCIA CONEJO

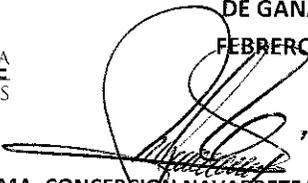
INTEGRANTE (GPPRD)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ganadería

APROBACION DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2012 A FEBRERO 2013 DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA


DIP. MA. CONCEPCION NAVARRETE VITAL
INTEGRANTE (GPPRI)


DIP. GABRIEL GOMEZ MICHEL
INTEGRANTE (GPPRI)


DIP. MA. DEL CARMEN SANTILLAN MARTINEZ
INTEGRANTE (GPPT)

DIP. MARCELINA ORTA CORONADO
INTEGRANTE (GPPAN)


DIP. SALVADOR ORTÍZ GARCÍA
INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. VICARIO PORTILLO MARTINEZ
INTEGRANTE (GPPRD)

DIP. WILLIAM RENAN SOSA ALTAMIRA
INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. MARIA FERNANDA ROMERO LOZANO
INTEGRANTE (GPMC)


DIP. JOSE EVERARDO NAVA GÓMEZ
INTEGRANTE (GPPRI)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 02 de abril de 2013.